

1. Título del indicador

Inversiones en actuaciones de gestión del litoral.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Investments in Environment NUTS3 (EUROSTAT)

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2011-2016.

5. Objetivo

Conocer la evolución de las inversiones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en actuaciones de gestión del litoral de Andalucía.

6. Interés ambiental del indicador

La costa andaluza se extiende por más de 1.100 km y alberga, a pesar de su estrechez, los ecosistemas más ricos y productivos de la región, que destacan por su singularidad, fragilidad y por la diversidad de sus especies de flora y fauna, cuya supervivencia en condiciones adecuadas depende del nivel de preservación del litoral.

Al mismo tiempo, se trata de una zona económicamente muy activa, en la que coexisten dos actividades productivas principales, el turismo de sol y playa y las agriculturas intensivas de cultivos tempranos y subtropicales, que, junto a otras, como la pesca, los complejos industriales básicos y de producción de energía,

los servicios y los transportes, han impulsado en los últimos años los procesos de crecimiento urbano y sellado de suelo más vertiginosos de Andalucía.

Ante esta constante presión demográfica y económica que sufren los espacios costeros, deben aplicarse modelos de intervención que hagan viable su uso y disfrute en consonancia con el respeto a su dinámica natural, por lo cobra especial importancia conocer el esfuerzo inversor realizado por parte del Estado.

7. Descripción básica del indicador

El indicador muestra el volumen de inversión realizada en el litoral andaluz por parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La información disponible se ofrece a nivel provincial y por tipo de actuaciones.

8. Subindicador

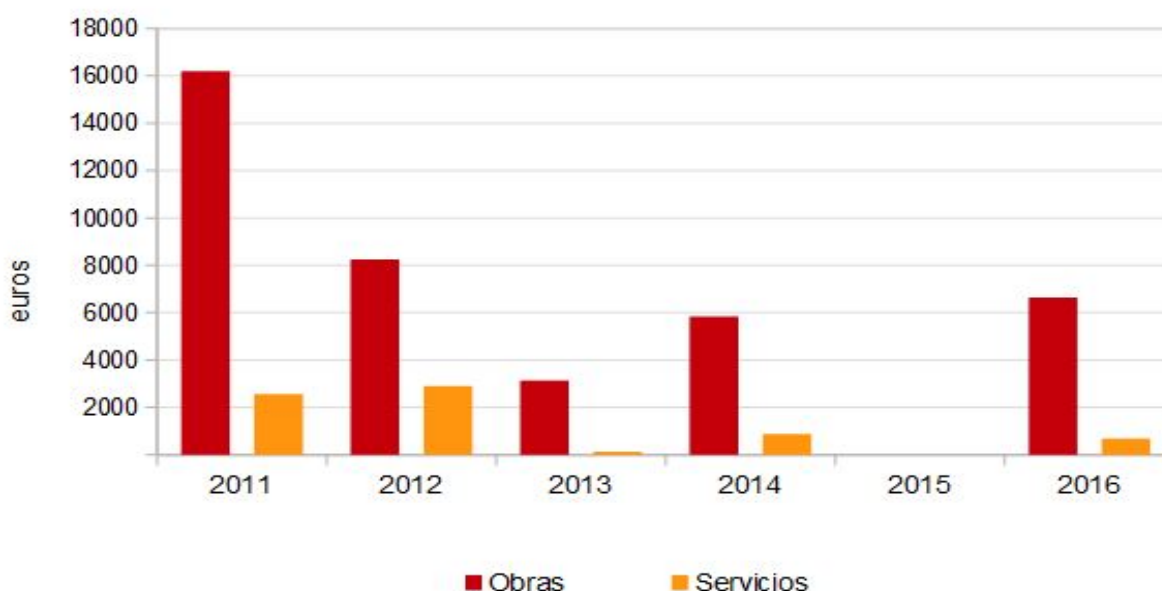
No incluye subindicadores.

9. Unidad de medida

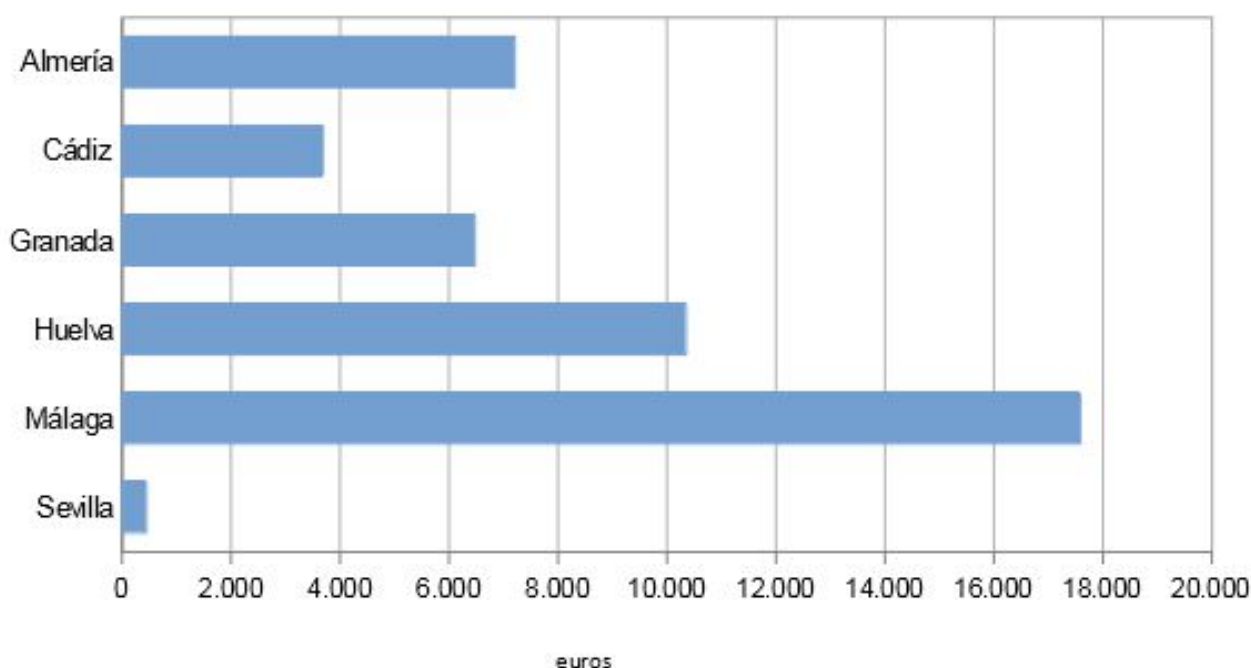
- Euros (?).

10. Gráficos, mapas y tablas

Inversiones realizadas en costas de Andalucía, 2011-2016



Inversión por km de costa, 2016



11. Descripción de los resultados

La inversión realizada en 2016 en el litoral asciende a 7,3 Millones de euros, de los cuales, el 91% fue destinado a obras y el resto a servicios.

Por provincias, Málaga recibe el 40% del total y casi duplica a la siguiente provincia, que es Almería, con un 23%; Granada, con el 7% y Sevilla, con un 1% son las provincia con menor inversión. Atendiendo a la inversión por km de costa, Málaga, con más de 17.500 euros, se mantiene en cabeza, seguida de Huelva, con 10.300 euros. Cádiz, por debajo de los 4.000 euros, y Sevilla, por debajo de los 500 euros, se sitúan en las últimas posiciones.

En 2015 el Estado no realizó inversiones en la Comunidad Autónoma. Si se analizan los datos presupuestarios para el periodo 2010-2014 se constata una tendencia descendente, consecuencia del efecto de la crisis económica general sobre los presupuestos de la Administración.

12. Método de cálculo

Sin cálculo adicional, se elabora directamente con los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Zona de Dominio Público marítimo-terrestre:** En la Constitución de 1978 se individualiza esta categoría de bienes de dominio público estatal, sin dejarla en manos del legislador ordinario, y a través de la Ley de Costas se determina que los bienes del DPMT lo integran por sus características naturales, no por la

afectación de los mismos a ningún fin concreto, de forma que su inclusión no depende de la discrecionalidad administrativa, sino de que en él concurren las características previstas en los artículos 3, 4 y 5 de dicha Ley.

Es la zona comprendida entre la línea de bajamar y el límite donde alcanzan las olas en los mayores temporales conocidos, lo que incluye playas, marismas, albuferas, esteros..., y también el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental.

La inclusión de estos valiosos espacios en el DPMT asegura su protección, ya que en ellos está garantizado, de forma libre, pública y gratuita, el desarrollo de usos comunes acordes con la naturaleza del mar y su ribera, y condicionada la implantación de otros usos y ocupaciones que no puedan tener otra ubicación.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2017.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](#)

<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#).

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco Público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](#).

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas](#).

<http://boe.es/boe/dias/2013/05/30/pdfs/BOE-A-2013-5670.pdf>